

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 2.624/2017

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que habiéndose llevado a cabo la primera fase: Oposición, del proceso selectivo para la cobertura como funcionario de carrera, en la categoría del Cuerpo de Policía Local de Belalcázar (Córdoba), tres (3) plazas por Oposición Libre, vacantes en la personal funcionario, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicada en el BOJA 27 de octubre 2016 y, una vez terminada la referida fase de Oposición, por parte del Tribunal Calificador, con fecha 12 de julio de pública, de conformidad con lo establecido en la Base nº 9, la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para su nombramiento como funcionarios en prácticas a los siguientes aspirantes:

Don Antonio Huertes Haro

Don José Paredes Medina

Don Antonio Suescum Pajuelo

Atendiendo a la Base nº 11. esta Alcaldía, una vez acreditado

documentalmente por los interesados los documentos exigidos en la Base nº 10 de la convocatoria, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, el artículo 21.1.a), b), h) e i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Nombrar Funcionarios en Prácticas a don Antonio Huertes Haro, don José Paredes Medina y don Antonio Suescum Pajuelo para la realización del curso de ingreso, como aspirantes propuestos por el Tribunal, con los derechos y deberes inherentes a los mismos.

Tendrá la consideración de Funcionarios en Prácticas durante la realización del Curso de Ingreso, teniendo derecho a las retribuciones establecidas en la normativa vigente y a recibir una formación adecuada para el mejor ejercicio de la actividad policial, que desarrollará una vez adquirida la condición de funcionarios de carrera.

Segundo. Notificar a los interesados, a Secretaría y a Intervención Municipal.

Tercero. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Belalcázar, 13 de julio de 2017. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.